

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 27 DE JULIO 2016.-

ACTA N° 172.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 16.05 horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Carlos Hernández Muñoz, don Jorge Marcenaro Villalta, don Edison Coronado Moreno, don Jorge Vaccaro Collao y don Joseph Careaga Palma.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Administrador Municipal, don Ricardo Vallejos Palacios y el Director de Asesoría Jurídica, don Pedro San Martín López.

Temas de Tabla.

- 1.- Modificaciones Presupuestarias.*
- 2.- Aprobación de patentes de alcoholes.*

Desarrollo de la sesión.

1.- Modificaciones presupuestarias.

Se deja constancia del Acta de la Comisión Planificación y Hacienda de fecha 26 de Julio de 2016.

*En Chillán a **martes 26 de julio de 2016**, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA, del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

Con la participación de los Concejales Sres.: Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Asisten también señores (as), Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal, Daniela Canales Hernández Directora Secpla (s). Patricio Carrasco Araneda Director Surefi, Katherine Cuevas Arquitecto Secpla.

Temas a tratar:

- **Exposición Proyecto Técnico Canchas Sintéticas.**
- **Modificaciones Presupuestarias Varias.**

Concejal Vaccaro, da la bienvenida a los participantes y presenta las excusas del Concejal Hernández quien no podrá estar presente en la Comisión.

Concejala Kaik indica que ella suspendería la Comisión, manifestando su molestia por que nuevamente se encuentran los mismos Concejales de siempre en esta Comisión, consulta que pasa con los ausentes. Se solicitó una nueva presentación de las canchas para aclarar más el tema y nuevamente no están todos los Concejales, la idea era que esta Comisión especial se realizaría para los que no asistieron y tenían dudas. Esto es una falta de respeto para los deportistas de Chillán y dirigentes presentes.

Concejal Vaccaro informa que se entregará en esta Comisión toda la información requerida por los Concejales Sepúlveda Coronado y López.

Concejala Kaik indica que como existen Concejales ausentes, solicita a señor Vallejos que toda la información presentada sea enviada a todos los Concejales el día de hoy, de igual manera pide que el acta de la Comisión también les sea enviada a los correos electrónicos.

Concejal Coronado manifiesta que él solicitó más información para poder votar con conocimiento.

Señora Canales comienza su exposición informando que Katherine Cuevas es la especialista que presentara el tema técnico, para poder aclarar que se considerará para la licitación y los costos.

Presentación Licitación Arriendo de Carpetas Pasto Sintético para las siguientes canchas:

- 1.-Arturo Prat correspondiente a Club San Martín
- 2.-Vicente Pérez Rosales correspondiente a Club Barrabases y Club Cruz Azul.

3.-Rosita O'Higgins correspondiente a Club Unión Española y Club Real Oriente.

Señorita Cuevas explica el tema por cancha, exponiendo en diapositivas. Las que serán enviadas impresas posteriormente a los Concejales.

Concejal López solicita se le entregue por escrito lo que se está exponiendo para así poder ir comparando, debe existir más seriedad en esto, manifiesta que existe una exposición sin la documentación escrita.

Concejal Sepúlveda solicita que se trabaje con los clubes deportivos, pide conversar con ellos como actores principales para ver la realidad, para así aunar criterios. También requiere que se le envíe la información impresa a cada uno de los Concejales.

Señorita Cuevas responde manifestando que una condicionante de los proyectos es trabajar con los clubes deportivos.

Concejal Vaccaro de acuerdo a lo ya manifestado por la Presidenta de Deportes en esta Comisión una vez ya planteado el tema se trabajará con los clubes deportivos.

Señorita Canales entrega los totales estimados:

Arturo Prat \$ 310.000.000

Vicente Pérez \$ 330.000.000

Rosita Ohiggins \$360.000.000

Total \$ 1.000.000.000

Concejal Vaccaro indica que la modificación presupuestaria es por \$200.000.000 que sería el primer pago, el punto es hacer la apertura de la cuenta para que Secpla elabore un proyecto y la suba al portal y se trabajen los detalles con la Comisión Deporte, ya indicado por la Concejala Kaik.

Señor Vallejos indica que los \$200.000.000 se pagan por una sola vez, solo cuando estén recepcionadas las 3 canchas se realizará el pago a la empresa que se lo adjudique.

Concejal Vaccaro requiere de señora Canales envíe a todos los Concejales, de acuerdo a lo solicitado por Concejal Sepúlveda, las correspondientes copias impresas de la presentación realizada el día de hoy.

Señor Vallejos manifiesta que en este contrato hay que distinguir lo siguiente:

1.-Este contrato contará con un hito del Departamento de Obras cuando se estén construyendo las canchas.

2.- Al ser entregadas las canchas en la mantención existirá un hito de la Dirección de Surefi.

Además existirá un reglamento de uso, donde un funcionario municipal estará a cargo para el buen uso de éstas. Este es un tema que se debe trabajar con los clubes deportivos.

Concejal López consulta que se indica en la Modificación que se disminuyen \$50.000.000 de educación, quiere saber qué pasa con eso.

Señora Canales responde que en el oficio pasado estaban incluidos estos \$ 200.000.000, el acuerdo fue aprobar las modificaciones a excepción de los \$ 200.000.000 los que se rebajaron de los ingresos , entonces el Decreto que aprobó La Modificación , el descuento se hizo del fondo común municipal y \$50.000.000 del Daem , en esa oportunidad se aprobaron los \$264.000.000, el oficio se hizo por \$214.000.000 quedando pendientes esos \$50.000.000 que ya están entregados por el Daem, quedan \$ 50.000.000 para decretar la aprobación. Estos provienen por los dineros de recuperación de licencias médicas que se devuelven al municipio.

Concejal Sepúlveda indica que le interesaría mucho que en la planificación lo viera especialmente Arturo Prat

Concejal Vaccaro en acuerdo con la Comisión indica que se votarán los \$200.000.000 en el Concejo extraordinario.

- **Temas Otras Modificaciones**

Señora Canales presenta modificaciones que solicita pasen al Concejo del día miércoles 27 de julio, correspondientes a los siguientes ordinarios no obstante estas no vienen con el Informe del Director de Control:

Ordinario N° 100/1391/2016 de fecha 26 de julio de 2016

Ordinario N° 100/1378/2016 de fecha 22 de julio de 2016

Ordinario N° 100/1387 / 2016 de fecha 25 de julio de 2016

Concejal Vaccaro indica que las modificaciones deben venir con el informe de Control para que puedan ser pasadas en el Concejo del

día miércoles 27 de julio. Encontrándose el señor Vásquez de vacaciones debe verlo señora Aurora.

Concejal Sepúlveda indica que le gustaría que la señora Soraya presente hubiese estado presente porque ella conoce muy bien el tema.

Señora Canales informa que la persona contratada que está a cargo es la señorita Leslie Alfaro, quien explicará la temática de Quiero mi Barrio.

Concejala Vaccaro informa que por requerimiento del Concejal Sepúlveda se presentará el presidente del Club San Martín don Eliseo Jara Vergara.

Señor Vergara presenta su agradecimiento e informa sobre el desarrollo de su club e informa que no tendrán problemas en aceptar el cómo deberán hacer uso de la futura cancha, además indica que tienen muy buenas relaciones con la Junta de Vecinos.

Concejal Vaccaro solicite a señor Vallejos que en el próximo Concejo presente una exposición del trabajo que ha realizado Prodesal.

Además da a conocer que está presente en la Comisión don Hugo Figueroa Villablanca quien da a conocer cómo fue su experiencia en las canchas que visitó en La Florida. De igual manera agradece al Concejo todo el apoyo que les han entregado.

Concejala Kaik, manifiesta que una vez que esta modificación este aprobada desearía llamar a una Comisión de Deporte, y comenzar a trabajar con los clubes deportivos, este es un compromiso de los Concejales junto a Secpla.

Concejal López, manifiesta que desde un comienzo se planteó mal el proyecto es por esa razón que él no estaba de acuerdo y por eso no votaba, nunca nació una negativa a esta propuesta deportiva, ya que él si quiere apoyar a los deportistas.

Finaliza la sesión a las 11:30 horas.

Firman los Concejales asistentes:

Sr. Jorge Vaccaro Collao _____

Sr. Víctor Sepúlveda Barra _____

Sr. Juan López Cruz _____

Sra. Nadia Kaik Gorayeb _____

Sr Edison Coronado Moreno _____

Sr Joseph Careaga Palma _____

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** manifiesta su molestia por la intervención de la Concejala Sra. Kaik en la Comisión referida a la ausencia de los Señores Concejales. Ella dijo: la ausencia de los Señores Concejales es una falta respeto para los deportistas de Chillán y sus dirigentes, señala el Concejal Sr. Hernández que no comparte su criterio, por su parte, siempre ha actuado con ética; presentó sus excusas formalmente por razones de trabajo, no acepta esa referencia porque no es la forma de proceder en el Concejo.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** observa el Acta de la Comisión en lo referente a la cancha Arturo Prat, expresó en esa oportunidad que le interesa que la Oficina de Planificación trabaje el proyecto conjuntamente con la dirigencia del Club Deportivo San Martín porque hay una situación muy especial con respecto a la densidad del lugar.*

*La Concejala **SRA. KAIK** explica al Concejal Sr. Hernández que no se refirió a él, porque estaba en conocimiento que no vendría por razones de trabajo como lo explicó en su email. Sus dichos obedecen a que estaban presentes los cuatro Concejales que asistieron a la Comisión anterior, la idea era que estuvieran todos para conocer distintas opiniones; lamenta que el Acta de la Comisión no refleje el espíritu de lo expresado.*

*El Concejal **SR. CORONADO** deja constancia que en la Comisión manifestó que es importante requerir canchas de acuerdo a los estándares de la FIFA, la idea es que los deportistas tengan canchas apropiadas para jugar campeonatos regionales o nacionales.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que las canchas contempladas están dentro del rango oficial.*

*El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que en la Comisión participó el Presidente del Club San Martín, quien informó que en la cancha en las actuales condiciones habían jugado en Campeonatos Regionales.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** señala que en el Acta de la Comisión Deportes, se omitió su intervención relativa a su preocupación por la calidad de la carpeta de pasto sintético, se habló de la procedencia*

de las carpetas señalando que es un factor muy importante para asegurar la mayor durabilidad.

La Concejala **SRA. KAIK** solicita agregar al Acta de la Comisión el proyecto elaborado por la SECPLA, donde está especificado el tipo de pasto que se requiere que es el ANFA N° 2.

Además no aparece en el Acta, el compromiso de que el proyecto se dé a conocer a los dirigentes deportivos, antes de subir la licitación.

El Concejala **SR. SEPÚLVEDA** señala que en la Comisión hizo reparos con respecto a la calidad del pasto, en el sentido de especificar qué tipo de pasto es el que se va a contratar, se dijo que el pasto chino era de inferior calidad y se pedía un pasto americano. El informe técnico indica su preferencia por el N° 2, consulta ¿cuál es la diferencia con el N° 1?

La Concejala **SRA. KAIK** responde que se optó por el N° 2 porque es de mejor calidad según experiencias conocidas, en La Florida optaron por el N° 1, que también ha dado un buen índice de durabilidad.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala su interés es que se den a las canchas las medidas reglamentarias, por ningún motivo, achicarlas, porque los Clubes deben estar preparados para jugar una final. Solicita a SECPLA que este tema sea analizado con los Presidentes de los Clubes para evitar que se diga a futuro que la Municipalidad actuó unilateralmente.

El Concejal **SR. MARCENARO** manifiesta que cree necesario dar su opinión y señala: Nuestro país está viviendo una tremenda crisis política, pero le preocupa que las cosas sigan igual o peor, anuncia que a fin de año se retira de la política.

Comenta que el día de ayer vio la reconstitución de la escena de la muerte de Miguel Enríquez, a quien conoció personalmente. En el año 1972, siendo ambos estudiantes de la Universidad de Concepción, se presentó como Candidato a la Presidencia del Centro de Alumnos, por la oposición (Centro Derecha) donde obtuvo una gran votación, Miguel Enríquez estaba indignado y dijo: “no puedo tolerar que en la Escuela de Agronomía hayan más de 70 Fascistas”, esos dichos reflejaban su intolerancia, su visión es que deberían estar muertos.

Señala que trae esto a colación porque paralelamente vio una declaración del Concejal Sr. Juan López, quien dice: “estamos con la pistola al pecho y no nos queda más que aprobar, si no lo hacemos nos echamos a todos los dirigentes encima”.

Pensó que estamos peor que nunca en la política, no estamos mejorando nada, no hemos aprendido nada. Estamos con la pistola al pecho, no hay debate, no puede opinar diferente porque si lo hace es un enemigo, un Fascista o un traidor, entiende así, que no estamos en Democracia.

Pero estamos en Democracia y los Concejales estamos para debatir ideas o proponerlas, lamenta, como se lo ha dicho en su cara al Sr. Zarzar, que tiene mucho de eso aún, ha visto en el Sr. Zarzar esa misma intransigencia, ese mismo sectarismo, el que no piensa igual que él o no apoya sus propuestas pasa a ser un enemigo o un traidor, un criminal.

Digo esto enfocándolo a lo que sucede hoy día, conversó con algunos colegas sobre el proyecto que se discute y no estaban de acuerdo, pero por lo que he sondeado hoy vienen todos dispuestos a apoyar porque la presión es fuerte. Esta forma de hacer política no la comparte, pero estamos en democracia y cada cual tiene derecho a opinar, lamenta que esta forma de actuar del Sr. Alcalde, lo ha transmitido hacia algunos dirigentes; escuché al Presidente de la ANFA decir: “pobre del que no apoye el proyecto” y eso no es aceptable, el país está viviendo una serie crisis política y en esa forma no se mejora la manera de hacer política.

Señala que le alegra ver a tantos dirigentes, le habría gustado que estuviesen presentes también cuando se ha discutido la Educación Pública, el Grupo Escolar, no los vio actuando en su defensa, Educación Pública que este Alcalde ha destruido, como la destruyó el anterior también, cuando asumió como Concejel el año 2000, habían 23.000 alumnos en el sistema municipal, hoy día hay 9.000, los dos últimos Alcaldes la han destruido y el mejor ícono es el Grupo Escolar.

Señala que jugó en el fútbol amateur infantil de El Cóndor y El Progreso, conoce muy bien lo que es esta rama deportiva, pero le gustaría que estuviera aquí presente, la gente que no tiene agua potable camino a Pinto, son 250 familias que no tienen este elemento básico, ellos también tienen derechos.

Para qué decir la contaminación que tenemos en Chillán ¿hay algo concreto que se está haciendo para solucionar esta situación en Chillán?, no hay nada, ¿están esperando que suceda lo que pasó en Londres, donde empezaron a morir las personas por efectos de la contaminación?.

Se han hecho varias encuestas en los medios de comunicación sobre las aspiraciones de la comunidad y aparece en primer lugar un

parque recreacional; en las tres canchas se invertirán \$ 1.550 millones, con eso se hace un parque fabuloso para todos los chillanejos, no sólo para tres barrios como en este caso.

Existe un caos vehicular tremendo en los sectores Lantaño, Las Mariposas y el sector nororiente que es dramático, ¿hay algún proyecto municipal a corto o mediano plazo para solucionarlo?

El Alcalde Sr. Zarzar propuso de un día para otro este proyecto, del cual los Concejales se enteraron por la prensa, es lo mismo que está haciendo con el proyecto de iluminación LED, esa no es la forma democrática ni la forma de hacer ciudad.

Encuentra fantástico el proyecto, pero pregunta ¿no hay acaso otras prioridades en Chillán?, hay mucha gente que juega básquetbol y cada vez que llueve la cancha se gotea completa, pregunta a los dirigentes presentes ¿ellos también tienen derecho a que les arreglemos la Casa del Deporte? ¿no les parece que también es justo?.

Insiste en que es un buen proyecto, pero insiste en que las autoridades deben velar por el bien común, no por determinados sectores que hacen más presión que otras, cree que Chillán tiene otras prioridades, lejos, la contaminación, el caos vial, la falta de un parque, falta de agua potable en sectores rurales, entre otras.

Cree que hay que ir por partes, a lo mejor se podrían orientar los recursos hoy día a una cancha y los recursos que están llegando a la Municipalidad a otras prioridades que son más necesarias.

*El Concejel **SR. CORONADO** manifiesta que es parte de estas tres canchas, primero con la instalación de los arcos que son de los tubos de humo de las locomotoras a vapor de Ferrocarriles, los construyeron e instalaron en diez canchas de nuestra ciudad.*

Señala que hace unos 17 años en estas tres canchas se repusieron las graderías y se cerraron los perímetros bajo la conducción de don Hernán Alvarez, quien trajo un poco de modernización a dichas canchas.

Por su parte se alegra por esta iniciativa del Señor Alcalde, son sectores deportivos que necesitan avance, pero hay que reconocer que la inversión es alta, son \$ 1.550 millones.

Entre los problemas prioritarios que hay que atender en nuestra ciudad, está la reparación de las veredas, desea que con la misma rapidez con que se elaboró este proyecto, tengamos también que aprobar el de reparación de las veredas, porque la ciudadanía

permanentemente está enjuiciando a la Municipalidad por no solucionar el grave problema por la carencia de pavimentos y sus roturas.

Señala que por muchos años fue dirigente del fútbol amateur, cuando se realizó uno de los primeros campeonatos de fútbol juvenil en 1975, por lo que se alegra por este proyecto que va a modernizar los campos deportivos de nuestra comuna.

Anuncia su voto de aprobación al proyecto.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** en relación a la reparación de las veredas señala que está presentando el proyecto y sólo falta que el Gobierno lo apruebe.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** expresa que el proyecto de las tres canchas se dio a conocer en la semana pasada cuando entregaron a los Concejales un proyecto que correspondía a otra comuna, en circunstancias que la realidad de Chillán es totalmente distinta, hoy en la mañana nos presentaron un nuevo proyecto cumpliendo un compromiso adquirido por la SECPLA. En dicho proyecto echa de menos la forma como se van a administrar estos Estadios, sólo se ha dicho que habría alguien que se ocupará de los tres Estadios, por lo que solicita se complemente el proyecto indicando los compromisos que va a adquirir el municipio con la empresa licitada.*

Por tratarse de una gran inversión las cosas hay que hacerlas bien, se pagará una cuota inicial de M\$ 200.000 y cuotas mensuales de M\$ 28.000, son compromisos que la Municipalidad va a adquirir y tiene que quedar claro cómo se va a cumplir porque podría suceder que llegado el momento la Municipalidad no pueda pagar; también hay que especificar qué va a pasar si la empresa no cumple los compromisos contraídos.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** explica que el proyecto de La Florida se entregó como un ejemplo de lo que se podría hacer porque es un buen proyecto.*

*El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. VALLEJOS** explica que al pagar la última cuota, la empresa entrega al municipio la carpeta a modo de donación, quedando en propiedad de la Municipalidad de Chillán. Aclara al Concejal Sr. López que en la Comisión se vio el tema de la administración, el proyecto indica que debe trabajar la empresa que se lo adjudique con la Municipalidad y el Club Deportivo, sin perjuicio que el Municipio destine además un ITO.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** señala que en la Comisión Deportes anterior estuvo presente el Presidente de ANFA, don Hugo Figueroa*

a quien respeta y conoce por más de 15 años. Así como lo felicitó por su declaración anterior de cómo él mira el deporte del fútbol amateur, quiere decirle respetuosamente que encontró desafortunada sus declaraciones a través del Facebook que lo hizo sentir una sensación de presión hacia los Concejales, quienes están expuestos a lo público, quiere decirle que hay mejores formas de expresarlo.

Manifiesta que comparte en gran medida las expresiones del Concejal Sr. Marcenaro, en el sentido que la ciudad adolece de muchas faltas. Efectivamente, la gran cantidad de dinero que ha recibido la I. Municipalidad de Chillán producto de la reforma educacional, de casi \$ 2.000 millones ha permitido concretar algunos proyectos, los que deben ser evaluados de acuerdo a las necesidades de la comuna, el rol de Concejal los obliga a fiscalizar en qué se invierten los recursos.

La falta de planificación para el deporte se ha demostrado hoy día como una bofetada, cuando aparecen los reclamos de los otros deportistas con respecto a la Casa del Deporte que está en malas condiciones, es un ejemplo claro de la falta de planificación y los deportistas lo hacen sentir.

Anuncia que va a apoyar el proyecto que presenta el Sr. Alcalde, porque no es capaz de echar abajo un sueño que nació en la mente de los deportistas del fútbol amateur, un sueño que alguien les inculcó y no de la mejor manera, cree que hay un poco de manejo y manipulación para crear una emoción fuerte en los deportistas para que presionaran y llegar a este clima; cree que se pueden hacer las cosas de mejor manera y mucho más satisfactoria consultando a todos en forma transparente.

Señala al Sr. Alcalde que cree que la forma de presentar proyectos a la comunidad antes que a los Concejales, no es lo más adecuado porque crea una falta de vínculo sano entre todos los componentes de esta sociedad chillaneja. Le pide respetuosamente al Sr. Alcalde recapacitar antes de comprar un proyecto que le parezca bueno o brillante y que no lo comparta con la comunidad, antes de darlo a conocer a los Señores Concejales, quienes deben enterarse por la prensa. Espera que los próximos proyectos se inicien con la consulta al H. Concejo Municipal que son los representantes de toda la comunidad.

Cierra sus palabras informando que no se postula a otro período de Concejal, su propósito es dejar el espacio a otros que tengan mejores conocimientos y competencias y que puedan aportar más a los intereses de la ciudad.

Su llamado es que se busquen las mejores formas de relaciones humanas, porque eso va en pos de una mejor calidad de vida para uno y para todos.

*El Concejal **SR. VACCARO** agradece el trabajo realizado por los profesionales del municipio por informar los pormenores del proyecto en Comisión Deportes, liderado por el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Vallejos Palacios. Efectivamente elaboraron un proyecto en base a la experiencia de La Florida el que fue adoptado a las condiciones de las canchas de Chillán.*

Opina que es una obra imprescindible para la ciudad, Chillán tiene en estos momentos un 24% de cesantía juvenil y estas canchas deportivas motivarán a los jóvenes a practicar disciplinas deportivas.

Por su parte no se siente presionado para nada, nunca se ha sentido presionado por nadie, ni siquiera cuando fue el único Concejal que votó en contra de la licitación de las Termas, porque estimó que debió ser una licitación internacional.

Opina que éste es un muy buen proyecto y cree que es un muy buen trabajo y que es el inicio de otros proyectos a desarrollar a futuro.

Solicita respeto por las opiniones distintas, como respeta la opinión del Concejal Sr. Jorge Marcenaro, cada cual debe opinar en base a sus vivencias y experiencias, la diversidad hace bien a la democracia y hay que aceptarla para poder construir el Chillán que todos queremos.

*La Concejala **SRA. KAIK** manifiesta que en sus visitas a terreno pudo observar las debilidades que hay en todas las canchas y la poca dignidad que ofrecen a los deportistas, la mayoría ni siquiera tienen camarines, reconoce que faltan muchas cosas para hacer, empecemos por este proyecto que se puede pagar en cuotas, nuestro municipio está consolidado, somos un organismo sin deudas y con muy buen financiamiento, lo que le permite proyectar a futuro con buenos proyectos como éste.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** se refiere a algunas situaciones que se ha producido en los últimos días, señala que le costó 24 años llegar a ser integrante del Concejo Municipal de Chillán y fue por 18 años Delegado del Deportivo Cruz Azul en la Liga Andaba, jugó por muchos años en el fútbol, por lo que no permite que se hable de irresponsabilidad cuando alguien no quiere apoyar al deporte, que no es su caso.*

Señala que a los 15 años fue preso político en dictadura y se rebeló con respecto a la rebeldía, hoy 27 de Julio es el día de la rebeldía,

quiere ser rebelde, pero consecuente y con mucha dignidad. Durante 25 años fue dirigente vecinal, 12 años en la población Vicente Pérez Rosales y 13 años en Nuevo Amanecer en Lomas de Oriente, por lo tanto tiene calidad moral cuando habla de los dirigentes deportistas, tiene dignidad y respeto; y le gusta ser responsable de sus dichos, quiere ser transparente con respeto a los proyectos que se presentan para la ciudad.

Señala que no va a tolerar que en una población se diga que Víctor Sepúlveda, el Cacharro, se opone a las canchas sintéticas para la ciudad de Chillán en una población donde junto a su Señora madre plantaron la primera bandera para hacer la toma de terreno de la población Vicente Pérez Rosales que era parte del Fundo Santa Rosa, esto lo han dicho en su deportivo Cruz Azul del cual es socio fundador, en su Club Deportivo por el cual hace más de un año está gestionando para conseguirle un comodato ante el Serviu.

Se ha dicho en el Club Cruz Azul, “yo les entrego una multicancha, una piscina y una sede comunitaria para el Club Deportivo porque el Cacharro no ha logrado nada” pregunta: ¿qué significa eso? ¿por qué esa muestra de deslealtad? En circunstancias que en esa población popular tiene su historia, tiene sus raíces allí junto a sus padres.

Le habría gustado que Chillán tuviera un Plan Comunal de Deportes, no lo hizo Aldo Bernucci ni lo ha hecho el Alcalde Zarzar, hoy día el Instituto Nacional de Deportes acaba de aprobar M\$ 16.000 para hacer los estudios de un Plan Comunal de Deportes, ni siquiera lo contempla el PLADECO que venció hace cinco años, recién se destinan M\$ 46.000 para hacer este PLADECO donde debiera estar reflejado el Plan Comunal de Deportes que tenga una mirada a futuro, ojalá que se puedan mejorar muchas otras canchas.

Señala que lamenta haber escuchado muchos malos comentarios de dirigentes vecinales y deportivos, lo que resulta desagradable, le gustaría decirles a estos dirigentes que es distinta la realidad que se observa desde el Concejo, hay que tener autoridad moral y esa autoridad moral la tiene en el deporte y en lo vecinal y como Concejal le gusta ser transparente.

Estamos comprometiendo para la ciudad de Chillán tres canchas sintéticas, a la vez teme encontrarse con una presión social porque se pondrán restricciones para su uso con el propósito de cuidar lo que se va a invertir, hay que ser consecuentes en que la comunidad sepa lo que se les va a construir y cuáles serán las condiciones para su uso.

Pide respeto al mundo del deporte y al mundo social, porque aquí no votamos por presión, lamenta que en los últimos días se ha ensuciado mucho el tema, anuncia que a la hora de votar lo hará con una molestia enorme por la forma como se ha dado el tema, la población Arturo Prat y la Rosita O'Higgins nacieron también de tomas de terreno, poblaciones históricas y populares, de gente muy modesta que bien merecen estos adelantos.

Anuncia su apoyo al proyecto aunque le hubiese gustado conocerlo por información del Sr. Alcalde y no por los medios de comunicación como sucedió.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1387/2016 del 25 de Julio de 2016, que solicita acuerdos para:

1.- Aprobar modificación presupuestaria del presupuesto municipal por M\$ 200.000.-

2.- Aprobar modificación presupuestaria del presupuesto del DAEM por M\$ 50.000.-

1.- Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Hernández, Coronado, Vaccaro y Careaga. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.751/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal.*

I. PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
115.08.03	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	150.000
		M\$150.000

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION	50.000
		M\$50.000

1. SUREFI

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.09	ARRIENDOS	200.000
		M\$200.000

2.- Modificación Presupuestaria Departamento de Educación.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Marcenaro, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstienen los Señores López y Hernández.

ACUERDO N° 2.752/16. El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y dos abstenciones, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Educación.

I. PRESUPUESTO DAEM

INGRESOS DISMINUYE

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
05	03	101	DE LA MUNICIPAL. A SERV. INC. A SU GESTION	M\$ 50.000	Disminuye
			TOTAL INGRESO DISMINUYE	M\$ 50.000	

INGRESO AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
08	01	001	RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	<u>M\$ 50.000</u>	Aumenta
			TOTAL INGRESO AUMENTA	<u>M\$ 50.000</u>	

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1378/2016 del 22 de Julio de 2016, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 2.753/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar a siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal:

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		999 "Otros Gastos"
1750	APOORTE PLAN DE GESTION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS POB. SANTA FILOMENA	5.460
31.02		004 "Obras Civiles"
1760	APOORTE PLAN DE GESTION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS POB. OSCAR BONILLA	730
31.02		999 "Otros Gastos"
1760	APOORTE PLAN DE GESTION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS POB. OSCAR BONILLA	800
		M\$6.990.-

BARRIO SANTA FILOMENA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.200
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000

22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20
22.08	SERVICIOS GENERALES	100
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	650
		M\$2.970.-

BARRIO OSCAR BONILLA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.150
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20
22.08	SERVICIOS GENERALES	100
22.09	ARRIENDOS	70
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	650
31.02		005 "Equipamiento"
1760	APORTE PLAN DE GESTION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS POB. OSCAR BONILLA	1.030
		M\$4.020.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. 100/1391/16 del 26.07.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 2.754/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

PRODESAL 1 – DIDECO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	400
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
		M\$600

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	200
22.08	SERVICIOS GENERALES	200
		M\$600

PRODESAL 2 – DIDECO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.100
22.09	ARRIENDOS	94

M\$1.194

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	375
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	269
22.08	SERVICIOS GENERALES	550
		M\$1.194

PRODESAL 3 – DIDECO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	705
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	200
		M\$905

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	322
22.08	SERVICIOS GENERALES	423
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	160
		M\$905

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1333/2016 del 18 de Julio de 2016, que solicita acuerdo para aprobar la renovación definitiva de la patente Rol 401869, por el período 2016 – 2017.

ACUERDO N° 2.755/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación definitiva por el período 2016 – 2017, de la siguiente patente de alcoholes.*

ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD ECONOMICA
401869	12.549.750-0	HUGO ITURRA ARRIAGADA (MAGNOLIA).	AVDA. ARGENTINA 255	RESTAURANTE DE TURISMO.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.